Santiago, 11 de Junio de 2013 Bodegasmegaflex.cl Oficio NIC 18079-2013

Vistos, y atendido que ninguna de las partes del proceso compareció a la audiencia de fijación del procedimiento y teniendo en consideración lo dispuesto por el Reglamento de NIC Chile, se resuelve:

Asígnese el nombre de dominio bodegasmegaflex.cl al primer solicitante, esto es a Inversiones San Jorge S.A. Notifíquese a las partes y a NIC chile de esta resolución por correo electrónico. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Patricio de la Barra ARBITRO

1 de 1 12/08/13 16:03